ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "KORAUTOPARTS CIA LTDA.", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

A los Veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez y ocho horas, en las oficinas situadas en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Huayna Cápac, Av. España 2-110 y Núñez de Bonilla, celular número 0982222790, Email: korautopartscuenca@gmail.com, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **"KORAUTOPARTS CIA LTDA."**., con la concurrencia de el Señor **Ing. García Crespo Rafael Iván**, propietario de **Doscientos veinte y cinco** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 225 votos y señor **Diego Fabián Astudillo Delgado** como presidente en funciones prorrogadas, y los siguientes socios el señor **Cabrera Ordoñez Juan José**, por sus propios derechos, propietario de **Doscientos veinte y cinco** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 225 votos;; los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; preside la Junta el Señor **Diego Fabián Astudillo Delgado**, según lo dispone el Art. 244 de la Ley de Compañías y Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de Constitución de la compañía; y, actúa como Secretario el Señor **Ing. Rafael Iván García Crespo,** quien conforme al artículo 239 de la Ley de Compañías, forma la lista de los asistentes e indica que han sido convocados para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico enero 1 a diciembre 31 de 2019.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico enero 1 a diciembre 31 de 2019.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Secretario de acuerdo al Artículo 237 de la Ley de Compañías, y artículos Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno de los Estatutos Sociales, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones, Preside la Junta el Señor **Diego Fabián Astudillo Delgado**, en su calidad de Presidente y se pasa a tratar los siguientes puntos: **1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico enero 1 a diciembre 31 de 2019,** el señor **Rafael Iván García Crespo**, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de la gestión realizada en el ejercicio fiscal del 2019, Informe que es aprobado sin ningún reparo por unanimidad, luego de la votación respectiva se pasa a tratar el siguiente punto de la convocatoria **2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico enero 1 a diciembre 31 de 2019,** el Ing. Com. CPA/Auditor, Absalón Jacinto Ortiz, Contador de la Compañía, procede a dar lectura y las explicaciones correspondientes del juego completo de los Estados Financieros y Anexos del periodo enero 1 a diciembre 31 de 2019, juego de Estados Financieros y Anexos, previamente entregados a los socios para que sean revisados y analizados por todos los socios, luego de lo cual son aprobados sin ningún reparo, por unanimidad, según la votación de los asistentes; luego se pasa a tratar el siguiente punto **3.- Resolver acerca de**

la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2019, conforme a la Ley de Compañías, articulo: 231, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Sexto, el Presidente de la compañía Señor **Diego Fabián Astudillo Delgado,** solicita la palabra e indica que, en cumplimiento a la normativa señalada que la compañía, en el ejercicio fiscal 2019 a obtenido una pérdida de USD 2888.63 , que debe ser absorbida por los socios, la moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado del secretario a los socios por orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamando los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación.

Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de la cual y reinstalada la Sesión, se da lectura al Acta, la que es aprobada y ratificada por unanimidad por los concurrentes, decisiones que entran de inmediato en vigencia, firmando para constancia de lo actuado.

Finalmente, el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la superintendencia de Compañías, articulo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Siendo las veinte horas y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara terminada la Junta.

f) .....

Ing. Rafael Iván García Crespo.

SECRETARIO/GERENTE/SOCIO

f) .....

Cabrera Ordoñez Juan José

SOCIO

f) .....

Diego Fabián Astudillo Delgado

PRESIDENTE DE LA JUNTA